

Santa Rosa, Mendoza, 08 de Julio de 2.008.-

DECLARACIÓN N° 210/2.008.-

VISTO : La Nota de la Secretaría
de Cultura de la Provincia de Mendoza y
CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita
al Honorable Concejo Deliberante que "Declare de Interés Legislativo
Departamental al Congreso Provincial de Cultura".-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

DECLARA :

ARTÍCULO 1°.- De Interés Legislativo Departamental al
Congreso Provincial de Cultura, a desarrollarse el día 30 de Agosto de 2.008, en
la Ciudad de Mendoza.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Secretaría de
Cultura de la Provincia de Mendoza.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a
sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX INTENDENTE
JOSÉ MIGUEL VIDELA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL OCHO.-----


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


GUSTAVO MARCELO MUÑOZ
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.